



Instituto Estatal Electoral de Baja California

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICIONES"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Memorandum No. SEIEE/011/2015

Mexicali, Baja California, a 18 de Diciembre de 2015

LIC. RAUL GUZMAN GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO
CONCENCIOSO EN EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de Tijuana, Baja California el día 19 de diciembre del presente, con motivo de realizar una diligencia de inspección ocular para constatar los hechos de la denuncia presentada por los C.C. Rubén Ovando Ulloa y Daniel Gómez Patiño que se identifican con número IEEBC/UTCE/PES/01/2015.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C.P. Deida Gpe. Padilla Rodríguez
SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Raúl Guzmán Gómez
TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA
DE LO CONCENCIOSO EN EL IEE

C.C.P. L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de oficina de Recursos Humanos.
DGPR/Bel